



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 157

16 de febrero de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	6
◆ RENUNCIA	6
Presentada por el señor edil Pedro Bidegain. Se vota por la afirmativa.	
◆ LICENCIAS	7
Solicitada por el señor edil Erwin Klaassen, desde el 1° de febrero hasta el 30 de abril, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor edil Hugo Poggio, desde el 1° hasta el 15 de febrero de 2009. Se vota por la afirmativa.	
◆ HORA PREVIA	7
OACLARACIÓN SOBRE EL TEMA DEL "SUBSIDIO A LA CERVEZA"7	
Exposición del señor edil Horacio González.	
BENEPLÁCITO POR LA PRESENCIA DEL CUERPO INSPECTIVO EN CIUDAD DEL PLATA.....8	
SE RECLAMAN SOLUCIONES PARA LA SALIDA DEL TRÁNSITO PESADO8	
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecouna.	
COMERCIANTE DE LIBERTAD INVADE PROPIEDAD PÚBLICA.....9	
TRABAJADORES DENUNCIAN IRREGULARIDADES LABORALES EN EMPRESA CONTRATADA POR EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.....9	
KIYÚ: SERVICIOS MUNICIPALES BÁSICOS NO SON BIEN ATENDIDOS.....9	
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés	
DEMORA EN LA ATENCIÓN DE ACCIDENTADOS DE TRÁNSITO.....10	
VECINOS RECLAMAN INFORMACIÓN SOBRE NUEVO EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL EN RINCÓN DE LA BOLSA.....10	
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
ENTREVISTA CON EL JEFE REGIONAL DE OSE POR FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA.....10	
Exposición del señor edil Danilo Vassallo.	
SE INUNDAN CASAS DE VECINOS DE CALLE BENGUA Y MONTAGNE POR OBRAS MUNICIPALES.....11	
SUGERENCIAS PARA SEGUIR MEJORANDO EL CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL DEPARTAMENTO.....11	
VECINOS DE DELTA EL TIGRE Y AUTÓDROMO SIGUEN RECLAMANDO POR INSTALACIÓN DE NUEVO ALUMBRADO.....12	
Exposiciones del señor edil Carlos García.	
QUE SE REVEA LA DECISIÓN DE SUSPENDER LAS OBRAS EN PLAZA ZORRILLA.....12	
FORMACIÓN DE BASURALES.....12	
VECINOS VEN TRUNCADOS SUS ANHELOS12	
Exposiciones del señor edil Oscar López.	
CIUDAD DE LIBERTAD: QUE SE REALICEN LAS CONEXIONES DE SANEAMIENTO PREVIO A LA REPAVIMENTACIÓN DE CALLES.....12	
SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL CUERPO INSPECTIVO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....13	
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
RUTA 1: VECINOS SOLICITAN ARREGLO DE RETORNOS ENTRE LOS KILÓMETROS 40 Y 49..... 13	
COLONIA WILSON: DIFICULTADES CON EL AGUA DE POZO PARA RIEGO.....13	
Exposiciones del señor edil Heber Berto.	
EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DEL CLUB ATLÉTICO CENTRAL, SE SOLICITA QUE UNA CALLE LLEVE SU NOMBRE.....14	
SESIÓN SOLEMNE EN HOMENAJE AL CENTENARIO DEL CLUB ATLÉTICO CENTRAL 14	
QUE SE FISCALICE SEVERAMENTE A LOS VEHÍCULOS EMPADRONADOS EN OTROS DEPARTAMENTOS QUE CIRCULAN POR SAN JOSÉ.....14	
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	14
Presentado por el señor edil Antonio Castro sobre su participación en una reunión de la Mesa de Desarrollo Rural, realizada el día 15 de enero de 2008 en el local de la Asociación de Jubilados.	
El señor edil Matías Santos informa que se ha dejado en la Junta Departamental una alcancía para colaborar con la	



niña Paulina Bozzolasco.

Presentado por el señor edil Alfredo Ciriani, referente a la actividad de la Comisión interinstitucional para el estudio de medidas preventivas tendientes a minimizar los riesgos de incendio

Presentado por el señor edil Ricardo Lecouna, informando sobre la solicitud de reunión de la Comisión de Seguimiento de la Central de Puntas del Tigre a fin de obtener información.

◆ ASUNTOS A TRATAR	16
APARTADO I: Aprobación de actas.....	16
Se aprueban las Actas Nos. 154, 155 y 156.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	19
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	20
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	20
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que van desde el 1 hasta el 12.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	21
Se presenta una nota, que ingresó después de las 20.30, firmada por todos los señores ediles, planteando la situación de la niña Paulina Bozzolasco. Se vota por la afirmativa su inclusión y se le da pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la de Derechos Humanos, Educación y Cultura.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	22
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	22
Moción presentada por las señoras edilas Elia Bentancur y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre la creación del "Día Nacional del Migrante". Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	25
Es la hora 22.56.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el día dieciséis del mes de febrero del año dos mil nueve, siendo la hora veinte y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Leonardo Giménez
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mariano Montes De Oca y Oscar López.

Edil suplente: Carlos García (parte).

Faltan, sin aviso, el señor edil Germán Barrera, con licencia, los señores ediles Erwin Klaassen y Dardo Casas.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Mariela Peralta, como Secretaria y Oficial 1°, en ejercicio.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 157/08.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 34)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- “1. Cámara de Representantes remite nota N° 27.772 adjuntando copia de la exposición presentada por los diputados Alberto Casas y Mónica Travieso solicitando el traslado de los reclusos de la Cárcel Departamental al establecimiento de Juan Soler. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Cámara de Representantes remite nota N° 27.837 adjuntando exposición de la diputada Nora Castro relacionada con políticas de inmigración aplicadas por los Estados Unidos de América y por la Unión Europea. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Cámara de Representantes remite nota N° 27.880 adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram relacionada con la necesidad de regularizar la situación de los auxiliares de servicio de las escuelas públicas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. MVOTMA remite Oficio N° 1.607/08, adjuntando Resolución N° 1.384/08, por la cual se concede la autorización ambiental de operación a la firma METALIS S.A. para una plantación de obtención de óxido de zinc en el padrón N° 18.391, sito en el departamento de San José, en la Ruta N° 1 km. 24.200. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1.863/08 adjuntando Resolución N° 2.761/08 donde se deja sin efecto la Comisión Asesora del Mercado Municipal. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. ANEP remite Expediente N° 9.672 acusando recibo al Oficio N° 4.785/08 adjuntando exposición del señor edil Luis Suárez, relacionada con la necesidad de una línea de transporte para el traslado de los alumnos que cursan 7°, 8° y 9°, desde Ruta N° 1 hasta la Escuela N° 76 de Colonia Wilson. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil.
7. Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 1.484/08 adjuntando exposición del señor edil Daniel Cattani relacionada con el tema 'Redes Sanitarias del Salto Rural'. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 152/09 conteniendo resolución adoptada, observando el procedimiento seguido por la Corporación para la aprobación del Decreto N° 3.032 que regula la instalación de artefactos destinados a la transmisión de señales inalámbricas y generación de energía eólica en el departamento. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Durazno remite Circular N° 02/09 adjuntando copia de la resolución adoptada con relación al tema: 'Declaratoria situación de emergencia zona afectada por sequía'. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Cámara de Representantes remite nota del Diputado Alberto Casas adjuntando copia de la nota enviada a la Comisión de Transporte de la Cámara de Representantes relacionada con la solicitud de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación sobre control de calidad de motos que entran al país. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
11. Cámara de Representantes remite Nota N° 28.032 adjuntando exposición de los diputados Alberto Casas y Oldimar Deleón solicitando adquisición del equipamiento que permitirá la puesta en marcha del establecimiento carcelario de Juan Soler. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. CNE remite nota solicitando se respeten los derechos de los funcionarios de los órganos legislativos a realizar libremente el ejercicio de sus actividades sindicales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. CNE remite nota solicitando considerar la posibilidad de realizar un homenaje al músico Eduardo Fabini. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Asuntos Internos, y Relaciones Públicas.
14. Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 014/09 comunicando la integración de la nueva Mesa para el Periodo enero a julio 2009. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.



15. Junta Departamental de Durazno remite Circular N° 01/09 adjuntando exposición del señor edil Pedro Ramos relacionada con la situación que aqueja a vecinos que no pueden acceder al servicio de TV cable por su costo. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
16. Sociedad de Viticultores de Villa Rodríguez remite nota comunicando la integración del Consejo Directivo. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Unión de Ciudadanos Nacionalistas comunica la organización formada por un grupo de vecinos de Solymer para combatir la inseguridad en la zona. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Intendencia Municipal de Flores remite resolución N° 016/09 relacionada con la unificación a nivel nacional sobre los valores de Patente que se cobran a los vehículos 0 km a partir de 2009. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio N° 366/09 transcribiendo resolución adoptada en el gasto derivado por la Intendencia Municipal de San José en la Licitación Pública N° 16/2008 para la construcción de dos salones, baños y vestuarios y sustitución del techo en la Casa de la Cultura de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
20. Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio N° 835/09 transcribiendo resolución adoptada en el gasto derivado por la Intendencia Municipal de San José en la Licitación Pública N° 23/2008 para la adquisición de agregados pétreos para su utilización en obras de construcción de alcantarillas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
21. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1.884/09 adjuntando copia del oficio remitido al señor Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez para que excluya a los padrones rurales del departamento de San José en la actualización del 8% dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
22. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1.887/09 en Expediente N° 306/09 relacionado con el llamado a interesados en el local contiguo a la antigua pista de kart del Parque Rodó. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
23. Liga Mayor de Fútbol de San José remite nota comunicando la nueva presidencia y la integración del Cuerpo Neutral. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
24. Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio N° 635/09, transcribiendo resolución adoptada en el gasto derivado por la Intendencia Municipal de San José en la Licitación Pública N° 12/2008 para obras de reacondicionamiento del bipás entre las rutas N° 3 y 11 del departamento. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
25. Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio N° 740/09 transcribiendo resolución adoptada en el gasto derivado por la Intendencia Municipal de San José en la Licitación Pública N° 9/2008 para las obras de pavimentación con tratamiento bituminoso simple en calles ya pavimentadas de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
26. Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio N° 387/09 transcribiendo resolución adoptada en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial de fecha 28/10/08 del Decreto N° 3.034/08 de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
27. Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio N° 243/09 transcribiendo resolución adoptada en el Oficio N° 069/08 de la IMSJ relacionado con reiteración de gastos efectuadas en el mes de octubre de 2008. (Hay repartido)
Pase a la comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.”

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: solicito que el asunto N° 4, que es el Oficio N° 1.607/08 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, adjuntando resolución por la cual se le concede autorización ambiental de operación a una firma que se instalará en el Km 24,200 de la Ruta 1, pase a comisión.

Nosotros teníamos entendido que iba a ser una planta, no una plantación, de obtención de óxido de zinc. Para averiguar bien de qué se trata y profundizar en el estudio del tema solicito que se pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

¿No sé si se puede reconsiderar el trámite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted lo solicita, señor edil, se pasa a la comisión.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí, señor Presidente, solicito que pase.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Se pasa a comisión.

Se continúa dando cuenta de los asuntos entrado.

(Se da de los siguientes:)

“28. Junta Departamental de Florida remite Oficio N° 12/09, adjuntando resolución relacionada con la situación hídrica en el departamento, sus impactos en la producción y las medidas adoptadas por el Ejecutivo Comunal. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

29. Vecinos de Playa Pascual remiten nota solicitando que se analice la posibilidad de agilizar los trámites para la instalación del alumbrado público. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

30. Cámara de Representantes remite nota del Diputado Dr. Alberto Casas comunicando el trámite efectuado con el Oficio N° 5.874/08 de esta Corporación relacionado con la exposición de la señora edila Rita Quevedo sobre control de calidad de motos que entran al país. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.

31. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite nota 2.009/003/3/002 adjuntando informe de la Dirección Nacional de Vialidad en exposición del señor edil Jesús Pérez relacionada con la reparación de una



carretera en Ciudad del Plata. (Hay Repartido).
A conocimiento del señor edil.

32. Ministerio del Interior remite Oficio N° 617/08 acusando recibo del planteo del señor edil suplente Humberto Greno relacionado con el camino municipal paralelo a la costa que termina en Playa Arazatí. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil suplente.
33. Ministerio del Interior remite Oficio N° 240/08, acusando recibo al planteo del señor edil Hugo Poggio relacionado con la situaciones de inseguridad en la zona de Ciudad del Plata. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil.
34. Ministerio del Interior remite Oficio N° 520/08, acusando recibo al planteo de la señora edila Shirley Fernández relacionado con el uso que se realiza del servicio 911. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil.
35. Ministerio del Interior remite Oficio N° 597/08 acusando recibo al planteo del señor edil Jorge Mila, realizando una propuesta para mejorar el servicio de emergencias 911. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil.
36. Ministerio del Interior remite Oficio N° 618/08 acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Luis Suárez respecto a contar con el apoyo técnico de un asistente social del INAU a fin de colaborar con al ciudadanía y policía comunitaria de Libertad. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil.
37. Cristina Zitarrosa remite nota proponiendo la colocación de un monolito a la memoria de Alfredo Zitarrosa en la casa ubicada en Ruta 1 km.29.500. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
38. CNE remite nota de fecha 24 de enero de 2009 comunicando su apoyo a las acciones paliativas emergentes desde los ámbitos gubernamentales, nacional y departamental. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
39. Jefatura Departamental de INAU remite Documento de Gestión del año 2007-2208. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
40. Funcionarias Claudia Betancor y Nancy García, remiten nota solicitando beca de estudio para sus hijas, amparadas en la Resolución N° 1.526/1993. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
41. Cámara de Representantes remite Oficio N° 28.143 adjuntando exposición del Diputado Jaime Trobo relacionada con los gravísimos efectos de la sequía en la producción agropecuaria. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
42. Junta Asesora en Materia Económica Financiera del Estado remite comunicado sobre la nueva nominación a partir del 1° de enero de 2009, la que pasará a ser 'Junta de Transparencia y Ética Pública'. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores ediles.
43. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1.894/09 solicitando se declare de Interés Departamental Categoría 'C' a las actividades a desarrollarse con motivo del centenario del Pueblo Villa Rodríguez. (Hay repartido)!

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un asunto entrado fuera del Orden del Día.

SEÑORA PROSECRETARIA.- Fuera del Orden del Día entró una nota presentada por el señor Gerardo León, de Talas de Pereira, adjuntando un proyecto de biodiversidad a realizarse en el establecimiento "Los Ombúes".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las reuniones plenarios y de comisión.

(Se lee:)

"Sesión ordinaria de fecha 29/12/08: faltan, con aviso, la señora edila Elia Bentancur y los señores ediles Heber Berto, Gonzalo Geribón; sin aviso, la señora edila María Luz Besio.

Comisión Especial Permanente de fecha 5/01/09: faltan, con aviso, los señores ediles Dardo Casas y Gonzalo Geribón.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 7/01/09: faltan, con aviso, los señores ediles Danilo Vassallo y Matías Santos.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 7/01/09: faltan, con aviso, los señores ediles Matías Santos y Gonzalo Geribón.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 7/01/09: falta, con aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira y Danilo Vassallo.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 7/01/09: faltan, con aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira y Danilo Vassallo.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 8/01/09: faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez y Roberto Cabral.

Sesión Extraordinaria de fecha 8/01/09: faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez, Matías Santos, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Yarwynn Silveira y Roberto Cabral.

Sesión Extraordinaria de fecha 26/01/09: faltan, con aviso, la señora edila Shirley Fernández y los señores ediles Andrés Pinaluba y Pablo Cortés.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 26/01/09: faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Andrés Pinaluba.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 26/01/09: falta, con aviso, el señor edil Andrés Pinaluba.

Comisión Especial Permanente de fecha 4/02/09: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón."

◆ RENUNCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una nota de renuncia que ha llegado a la



Mesa.

(Se lee:)

“San José, 4 de febrero de 2009

Señor Presidente de la
Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted tenga a bien aceptar mi renuncia al cargo de edil titular en ese Deliberativo Comunal a partir del día 1º de febrero de 2009.

Sin otro particular y quedando a vuestras órdenes, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás compañeros ediles muy atentamente

Pedro Bidegain
Edil”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“San José, 4 de febrero de 2009

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar licencia en el cargo de edil departamental que desempeño en esa Corporación, por razones de índole personal, desde el 1º de febrero del presente año hasta el 30 de abril de 2009, inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente

Erwin Klaassen
Edil Departamental”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee:)

“San José, 1º de febrero de 2009

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a Ud. amparado en el Art. 63 inc. 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 1º de febrero hasta el día 15 de febrero de 2009, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y por su intermedio al resto de los señores ediles.

Atentamente

Hugo Poggio”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

◆ HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA DEL “SUBSIDIO A LA CERVEZA”

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, traemos un tema que en los últimos tiempos debido a la sequía reinante fue un asunto que se difundió bastante, pero no con la corrección o la información debida.

Para eso, vamos a recurrir a un comentario hecho por un diputado, Alfredo Asti, que nos parece que es muy atinado, y como de informar a la población se trata procuraremos aportar toda la información.

El mismo dice lo siguiente: “En efecto, estamos ante un subsidio, tal como lo establece la Ley de Rendición de Cuentas del año 2007, en su artículo 496, que expresa: Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar un subsidio a fabricantes de bebidas de origen nacional, el cual tendrá carácter transitorio y gradualmente decreciente. Hasta aquí es lo que se ha informado, en realidad deformado, ya que se omite lo que continúa diciendo la norma, pues dice también que dicho subsidio se financiará con el incremento de la base específica del Impuesto Específico Interno (IMESI), correspondiente a estos mismos bienes que estamos subsidiando. El IMESI a las bebidas se paga por un ficto por litro. Es decir, independientemente de a cuánto se vende la bebida.

¿Por qué se promovió y aprobó esta medida? Porque con el nuevo sistema tributario vigente desde julio de 2007 se derogó una protección a la industria nacional, que era el cobro del doble IMESI a las bebidas importadas. Fue una medida que hubo que tomar porque podía ser, o era, objeto de cuestionamiento a nivel de la Organización Mundial de Comercio. Levantada esta protección a la industria nacional, que ocupa a cientos y miles de trabajadores directos e indirectos, cultivos y cosechas de cebada, correspondía buscar un



mecanismo que siguiera protegiendo a la industria nacional, si es que de país productivo hablamos, como lo pedían los gremios de trabajadores y empresarios; pero que no fuera tan internacionalmente objetable, por eso se plantea un subsidio transitorio y decreciente para esta problemática.

Para que este tema quede claro, debemos decir que el Poder Ejecutivo, en aplicación de esta norma legal del artículo 496, dictó, el 22 de diciembre de 2008, dos decretos. Uno- el Decreto 790 del 2008- aumentando los valores fictos del IMESI, en particular de todas las bebidas, en un porcentaje, que, en general, está en el orden del 9% y que refleja el índice inflacionario del año, salvo del Rubro 5, del IMESI, Bebidas, que es precisamente la cerveza que aumentó más de un 100%. El valor ficto de la cerveza sobre el cual se paga un IMESI del 20% estaba fijado en \$20 para el 2008 y se elevó a \$40,70 para el 2009; es decir, más de un 100% de aumento del ficto y, por tanto, del monto del Impuesto, a diferencia de otras bebidas, que fue sólo de un 9%, para ajustarse al aumento del IPC.

El segundo Decreto, el 789 del 2008, fija un subsidio por litro de cerveza de producción nacional de \$ 3,98. Este valor es inferior en más del 9% del incremento del impuesto a la cerveza, que resulta de la aplicación del nuevo ficto por litro a que aludíamos anteriormente.

O sea, para las cervezas nacionales este subsidio lo pagan las industrias del sector, por lo que ni el Estado, ni la sociedad, ni siquiera los consumidores, pagan nada por este subsidio. Es sólo un cambio en el modo de tributación que no incide en el precio de las cervezas. Las cervezas importadas, por su parte, sí pagan más impuestos y por tanto también lo hacen los consumidores de las mismas. Es un subsidio porque necesariamente tenemos que llamarlo así, para evitar la diferenciación entre el tratamiento impositivo de las bebidas nacionales e importadas, lo cual está prohibido por la Organización Mundial de Comercio.

Cuando tiene este carácter de subsidio temporal y decreciente- y no trasladable al producto exportado- puede ser aceptado por la Organización Mundial de Comercio.

Esta información fue omitida, tanto en el Parlamento, como en la prensa por falta de información o por deliberada intención de atacar por enésima vez al Gobierno al comparar esta situación con la de otros sectores, hoy perjudicados por la crisis generada por la sequía y/o la crisis internacional.

Quienes sostienen que se gastan millones de dólares en un subsidio para un sector sin aclarar que éstos fondos se generan con aumentos de impuestos al mismo sector subsidiado, caen en un acto de irresponsabilidad, de informar a medias, justamente, por no estar informados como corresponde, o bien se tiene la intención de omitir la información relevante como la proporcionada".

Finalmente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

◆ **BENEPLÁCITO POR LA PRESENCIA DEL CUERPO INSPECTIVO EN CIUDAD DEL PLATA**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, deseamos destacar, el efecto que ha producido en nuestra ciudad la presencia del Cuerpo de Inspectores Municipales que a partir de hace muy poco tiempo, han hecho notar su presencia.

Evidentemente, que las estadísticas, de repente, pueden mostrar un descenso de la siniestralidad, pero lo que nosotros queremos señalar es que se comienza a activar un cierto orden, un respeto a la norma vigente y a la conducta en la vía pública.

Reconocemos que todavía falta mucho- y de ambas partes- de conocimiento y respeto a la autoridad.

Con respecto a lo primero, vemos con asombro que se ha constatado que un gran porcentaje de conductores- y digo "conductores" porque lo hacían sin la licencia habilitante- se han presentado a regularizar su situación perdiendo los exámenes teóricos por desconocimiento de las normas de tránsito. Esto evidencia el peligro que representaban al estar efectuando dicha acción sin los conocimientos pertinentes.

Por otro lado, hay que señalar las inconductas que se registran ante el no acatamiento de las señales de: "Pare" indicada por los señores inspectores, quienes ante una señal de detención o al interceptar a alguien son agraviados; ello se debe a que los propios conductores quieren justificarse a sí mismos por su falta de responsabilidad en cuanto al correcto mantenimiento de su vehículo y en lo que tiene que ver con la documentación del conductor y del vehículo.

Entendemos que los señores inspectores deberían ampliar su radio de acción y extender su presencia a toda la ciudad incentivando, incluso, operativos con presencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de verificar la posibilidad y existencia de coches o vehículos clonados o inclusive hurtados.

Por este medio, hacemos llegar nuestro beneplácito al Cuerpo Inspectivo Municipal y al Ejecutivo Departamental por haber cristalizado, después de una larga espera, la aspiración de los habitantes del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Tránsito y en especial al Cuerpo Inspectivo del departamento, como así también a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **SE RECLAMAN SOLUCIONES PARA LA SALIDA DEL TRÁNSITO PESADO**

En otro orden, quiero manifestar que en ocasión de una visita realizada por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, en los últimos meses del año pasado, a Ciudad del Plata, existió un compromiso en cuanto a que en un plazo perentorio, creo que de treinta días, según lo manifestado, se enunciaría una solución acordada con la Intendencia Municipal de San José, en cuanto a solucionar la salida del tránsito pesado. Y cuando digo: "tránsito pesado", me refiero, en su mayoría, a los camiones areneros de gran porte e inclusive a otros transportes de carga que, en este momento, utilizan la avenida Puig, con el perjuicio del polvo que levantan y que se puso de manifiesto en la reunión por parte de varios vecinos que viven a la vera de esa vía de tránsito.



También, allí, se manifestó el peligro del ingreso de estos vehículos a la Ruta 1 nueva, en forma inconveniente, lo cual resulta peligroso por carecer de una rotonda que facilite el ingreso y de un señalamiento que advierta de esta situación.

Además, una institución de servicio- anfitriona en ese momento- expuso que posiblemente parte de la vía Puig- y que la acabo de nombrar- podría estar comprendida dentro de sus terrenos y se manifestó que se cuenta con un proyecto para la creación de un polideportivo. Se trata de un proyecto ambicioso que entendemos sería de enorme utilidad para la zona; pero el hecho de que esa vía de tránsito esté siendo utilizada para la salida del tránsito pesado, evidentemente, causa un perjuicio. Notamos que ha pasado el tiempo y que ni esa solución ni otras se han concretado.

Por otra parte, también hemos planteado en algún momento, que se realice un estudio de los ingresos a la Ruta 1 nueva y eso se ha ido postergando en el tiempo.

Repetimos, que esto fue conversado con la presencia del señor Ministro, en los últimos meses del 2008, y aún desconocemos la posible solución del tema.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a conocimiento del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Municipal de San José, que también se hizo presente en esa reunión a través de sus representantes.

Nuestra finalidad es que la población tenga una idea cabal de cuál va a ser la solución a dicho problema. También, solicito que se eleve a la prensa oral y escrita del departamento y a las Juntas Locales del departamento.

Era cuanto quería exponer en esta oportunidad. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ COMERCIANTE DE LIBERTAD INVADE PROPIEDAD PÚBLICA

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy queremos empezar nuestro planteo en la Hora Previa con un tema que nos ha llamado bastante la atención y que se viene dando desde hace un tiempo en la ciudad de Libertad y que es, a nuestro entender, una irregularidad bastante notoria.

En la Plaza Treinta y Tres Orientales de esta ciudad se encuentran instaladas desde hace un tiempo -varios meses- mesas de utilización privada de una confitería. El dueño de este comercio ha tomado como propiedad privada una parte de la plaza de Libertad que ha sido delimitada con macetones con plantas, donde coloca mesas. Es decir, esa parte de la plaza se utiliza como si fuera un espacio privado, no se permite allí que la gente se siente y que utilice las mesas, las que se utilizan exclusivamente para la explotación de ese comercio.

Desde hace bastante tiempo hemos venido realizando algunos intentos de gestión con jerarquías municipales, llamándoles la atención sobre el hecho y pidiendo explicaciones, pero ninguna respuesta se nos ha dado.

Es una situación altamente irregular que contraviene todas las normas que existen al respecto y, además, yo creo que este hecho se agrava porque justamente la irregularidad se está dando exactamente frente a la Junta Local de Libertad, donde hay jerarcas que deberían estar controlando esta situación; donde hay jerarcas que deberían denunciarla. Supongo que la información le debe haber llegado al Ejecutivo Departamental; por nuestra boca llegó, pero debería haber llegado a través de otros organismos, cosa que no fue así. Y no entendemos porqué durante tanto tiempo se ha sostenido esta notoria irregularidad; no sabemos cuál fue el manejo de fondo que se dio para esta situación. Lo que sí sabemos es que se viene dando desde hace mucho tiempo, y que a pesar de que la hemos denunciado no se ha detenido.

Por lo tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión que corresponda de nuestra Junta Departamental para que siga el tema, para que se controle y para que se le dé una solución definitiva a esto que, jurídicamente hablando, nosotros entendemos es un disparate.

◆ TRABAJADORES DENUNCIAN IRREGULARIDADES LABORALES EN EMPRESA CONTRATADA POR EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

El otro tema que queremos plantear, señor Presidente, y que nos preocupa, es que hemos recibido denuncias, en forma reiterada, de trabajadores que se encuentran brindando funciones para una empresa contratada por el Ejecutivo Departamental en Libertad.

Las denuncias establecen que las condiciones de trabajo de estos empleados no son las mejores, que se cometen varias infracciones de acuerdo a las normas laborales establecidas en nuestro país.

Ya hemos trasladado algunas de las inquietudes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al SUMCA, y ahora queremos trasladarla al Ejecutivo Departamental para que esté al tanto del tema y tome las medidas que correspondan.

Sabemos de despidos de trabajadores en forma irregular; sabemos de la realización de horas extras en condiciones de obligatoriedad; sabemos de la falta de implementos de seguridad para estos trabajadores, y bueno, entendemos que también, en alguna medida, el Ejecutivo Departamental es responsable de esta situación. Por eso solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental para que tome las medidas que correspondan, o -porqué no- para que haga gestiones de buenos oficios como forma de solidarizarse con los trabajadores que están en esta situación.

◆ KIYÚ: SERVICIOS MUNICIPALES BÁSICOS NO SON BIEN ATENDIDOS

Y lo último que queremos plantear, señor Presidente, tiene que ver con el turismo en nuestro departamento.

En forma sorpresiva venimos viendo cómo un actividad que podría ser muy importante para nuestro departamento -que de hecho lo es- en términos de ingresos, en términos de fuentes laborales, ha estado bastante desatendida a nivel municipal. Por ejemplo, en el balneario Kiyú el recolector de basura pasa los miércoles, cosa totalmente incomprensible y no se realiza la



limpieza de las playas.

Nosotros entendemos que el turismo en ese sentido está abandonado porque no se brindan servicios que sean motivadores para que nuestras costas sean visitadas. Tenemos costas muy lindas, muy importantes para el país; Kiyú, por ejemplo, es un balneario que ha sido promocionado incluso internacionalmente, y nos encontramos con esta situación, con un abandono por parte de la órbita municipal en sus funciones básicas como lo es la limpieza y otras más que no se cumplen.

Entendemos que el Ejecutivo Departamental debería poner más las pilas en este tema, que debería dedicar un poco más de esfuerzo, de pienso, de recursos, para ver si logramos estimular un poquito más esa actividad que sería muy importante para la población de nuestro departamento.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Turismo y Deportes de nuestra Junta Departamental.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **DEMORA EN LA ATENCIÓN DE ACCIDENTADOS DE TRÁNSITO**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy vamos a hacerle un pedido al Ministerio de Salud Pública para que lo derive a la División que corresponda relacionado con un problema que, si bien se da en muchas partes del país, en nuestra zona lo escuchamos plantear con mucha frecuencia a los vecinos y sabemos que no es una exageración. Se trata de que frente a un accidente de tránsito los accidentados no son atendidos con la premura del caso.

Nosotros hemos planteado este tema en la Comisión de Área Metropolitana donde se viene generando alguna discusión que, por mejor intención que haya, puede demorar el inicio de las gestiones. Por eso es que me dirijo al Ministerio de Salud Pública; no sé si el tema le corresponde al FONASA o a la JUNASA, pero estamos solicitando una respuesta más rápida para que esto no ocurra.

No quiero que esto se entienda como un ataque político; de ninguna manera, pero allí existen muchas dificultades al momento de necesitar asistencia médica cuando se ocasionan accidentes de tránsito. Por eso, si no es obligación de Salud Pública, tal vez por intermedio de FONASA o JUNASA, se pueda lograr. De lo contrario, como lo que queremos es que se atienda lo antes posible a los heridos, tal vez pueda ser con un móvil; digamos, será de la forma que los técnicos aconsejen, nosotros simplemente somos usuarios del Sistema de Salud.

Yo solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Área Metropolitana para el seguimiento del tema, y al Movimiento Nacional de Usuarios de Servicios de Salud Pública y Privada, que en realidad yo no sabía de su existencia; un vecino de Rincón de la Bolsa que trabaja en esto me lo sugirió.

Reitero, estamos solicitando que esto se maneje

con la mayor premura y sin entrar en cuestiones político-partidarias.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Leonardo Giménez)

◆ **VECINOS RECLAMAN INFORMACIÓN SOBRE NUEVO EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL EN RINCÓN DE LA BOLSA**

Otro tema al que me quiero referir es al que figura como asunto entrado con el número cuatro, el Oficio 1617/08 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y que en su momento pedimos que pasara a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Pero también queremos que pase a la Comisión de Área Metropolitana, para su seguimiento, porque los vecinos preguntan cómo va a funcionar una planta de obtención de óxido de zinc, aunque aquí en el repartido dice una plantación, hacemos la salvedad, no sé si es un error, nos gustaría que nos aclararan la situación.

Los emprendimientos industriales en la zona de Rincón de la Bolsa, a través del tiempo, han generado tremendas complicaciones en algunos casos, así como también muchos beneficios en otros. Por eso, frente a la instalación de este nuevo emprendimiento tenemos que tener más información para acercarle a los vecinos; no sabemos si se trata de una plantación de obtención de óxido de zinc o si se trata de una planta para su obtención, que se va a ubicar en el padrón 18.391 del departamento de San José, Ruta 1, kilómetro 24.200.

Muchísimas gracias, señor Presidente, y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento, a la DINAMA, a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Industria y a la Facultad de Química, especialmente al grupo que lidera el señor ingeniero químico Rabinovich.

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez).- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ **ENTREVISTA CON EL JEFE REGIONAL DE OSE POR FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, en la Junta Departamental, en más de una oportunidad, se ha tratado el tema de la sequía y sus consecuencias para la producción rural, principalmente en el departamento de San José. Nos alegra que en los últimos diez días hayamos podido disminuir el déficit hídrico que tiene el departamento.

En el día de hoy, queremos hacer referencia a la planta potabilizadora de OSE que se encuentra en la ciudad de San José. Hemos intentado conseguir información de su instalación, pero no la conseguimos. Lo que sí sabemos, quienes vivimos aquí, es la cantidad de años que lleva funcionando. También tenemos conocimiento de los problemas que ha tenido producto de esta sequía. Por lo tanto, señor Presidente, vamos a solicitar que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente se entreviste con el ingeniero Roland, máximo encargado de OSE en la ciudad de San José, a los efectos de

tomar conocimiento de qué es lo que se ha hecho desde su instalación para ampliarla.

Todos sabemos que desde que comenzó a funcionar la planta hasta la fecha la población de la ciudad ha crecido y la cantidad de casas que se han construido es muy grande. Entendemos que en este problema hídrico que hemos tenido, tanto para el campo, como para la ciudad de San José, esas circunstancias pueden haber influido.

Nos gustaría tomar conocimiento de qué obras se han hecho desde su instalación hasta la fecha y qué está previsto hacer a raíz de lo que ya todos sabemos: que se tuvo que llevar agua desde la Laguna de la Reina, para lo cual el Organismo tuvo que gastar muchísimo dinero puesto que se tuvo que instalar luz eléctrica, llevar generadores, hacer caminos, instalar plantas de bombeo, etcétera.

Nos gustaría que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente mantuviera una reunión con el ingeniero Roland a los efectos de saber qué se prevé hacer para el futuro a fin de no llegar a restringir el consumo de agua a la población.

Otra de las cosas que también vamos plantear, en su momento, es saber si se prevé hacer algo en el embalse de la planta.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente, y vamos a solicitar que el tema pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, como decíamos, para que le solicite una entrevista al ingeniero Roland.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez)- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Carlos García

◆ **SE INUNDAN CASAS DE VECINOS DE CALLE BENGUA Y MONTAGNE POR OBRAS MUNICIPALES**

SEÑOR CARLOS GARCÍA- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero trasladar una preocupación de vecinos de calle Bengoa y Montagne, quienes nos hicieron saber que con las últimas lluvias registradas, en la tarde de hoy, en la ciudad de San José de Mayo, a muchos de ellos se les inundó su casa como consecuencia de las obras de pavimentación que está llevando adelante la Intendencia Municipal en distintos barrios de la capital departamental.

Según nos informaron estos vecinos, el nivel de las calles, después de las obras mencionadas, es superior al de la propia casa, lo que hace que se inunden. Esto nos hace suponer que no se realizaron, en su momento, los estudios técnicos correspondientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental para que se adopten las medidas correspondientes a fin de resolver esta situación a la brevedad, y a los medios de comunicación del departamento.

◆ **SUGERENCIAS PARA SEGUIR MEJORANDO EL CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL DEPARTAMENTO**

En segundo término, señor Presidente, en el día de hoy, queremos referirnos a la fiscalización del tránsito llevado adelante por el Cuerpo Inspectivo Departamental. Hoy se cumplen dos meses de la incorporación activa de los nuevos funcionarios, que sumada a la experiencia de quienes ya venían

actuando, nos permite, a manera de balance, poder volcar al Plenario de esta Junta Departamental y a toda la población de nuestro departamento un diagnóstico de situación.

Antes que nada, quiero resaltar que muchos de los reclamos y solicitudes al Ejecutivo Departamental expresados aquí en Sala son contemplados en el diario accionar de dicho Cuerpo Inspectivo. La solvencia y educación de los inspectores en su trato con la población queda demostrada en cada uno de sus actos, lo que nos motiva, a manera de reflexión, a hacer llegar a las autoridades departamentales y al señor Intendente, así como a toda la comunidad josefina, algunas inquietudes, que no pretenden cuestionar, sino que intentan sumar a la corrección de algunos aspectos en el diario accionar de quienes, día a día, ponen la buena voluntad de poder equilibrar la balanza hacia la prevención, fiscalización y educación en lo que a materia de tránsito se refiere.

Aquí van algunos pequeños apuntes, señor Presidente. En primer lugar, acompañar el diario desempeño de los inspectores con material de apoyo, por ejemplo, folletería, material gráfico de la nueva ley nacional.

En segundo lugar, se podría apoyar con móviles, visto que hemos presenciado - y no únicamente en Ciudad del Plata, sino en parte del departamento que hemos estado recorriendo- cómo muchas veces conductores infractores los eluden -o como dijera algún señor edil en algún medio, hacen "pito catalán"-, y es una lástima no aprovisionar con logística a quienes están trabajando y están cuidando la vida de las personas, lo que, de alguna manera, hecha por tierra lo bueno que están haciendo.

En tercer lugar, se debería mejorar la cartelería y señalización en algunas zonas urbanas y suburbanas del departamento.

En cuarto lugar, como último punto, estaría algo en lo que hemos venido insistiendo cada vez que hemos hablado de tránsito: realizar campañas de educación y prevención, incentivando el uso de los elementos de seguridad - llámese casco, cinturón de seguridad, luces encendidas, etcétera-, recordando que, de acuerdo a la normativa nacional vigente, son de uso obligatorio. Ya que el inspector detiene al conductor, infractor o no, tendría la oportunidad de acercarle algún material, darle una explicación, alguna fundamentación de la norma y los porqués de la detención.

Además, aprovechando esta especie de libre albedrío, podríamos decir, o hablando un poco en criollo, de "recreo" que hay en cuanto a la no fiscalización irrestricta de la utilización del casco de aquí hasta junio - momento en que ya van a estar vigentes las normas la UNASEV- se podría ir concientizando a los conductores de su uso, a fin de evitar que no sea un cambio traumático, como a veces sucede cuando se aplican nuevas normas.

Esto es un poco lo que queríamos sugerir. Sabemos que ganas de hacer las cosas hay, que tenemos el personal necesario, por lo cual sería una buena oportunidad de no perder tiempo.

Nosotros queremos que la versión taquigráfica de estas palabras llegue al señor Intendente; a la Dirección de Tránsito; a la Inspección General - no debemos olvidarnos que estos inspectores hoy están cumpliendo una de las tres tareas que les corresponden, con muy buen resultado-; a ADEOM San José; a las Juntas Locales, así los señores ediles locales también podrán seguir sumando y



acercando ideas, y a la prensa departamental.

◆ **VECINOS DE DELTA EL TIGRE Y AUTÓDROMO SIGUEN RECLAMANDO POR INSTALACIÓN DE NUEVO ALUMBRADO**

Por último, señor Presidente, a modo de titular, quiero decir que vecinos de Delta El Tigre y de Autódromo nos han venido preguntando insistentemente sobre el tema del alumbrado público. Los focos están, parte del cableado también. Nosotros lo dejamos así, como una interrogante y nos gustaría hacerle llegar la versión taquigráfica de estas palabras al señor Intendente, para que, tal vez a través de un oficio, nos cuente en qué está el tema, qué es lo que pasa; de repente hay cosas que son de Perogrullo, pero igual.

En Delta El Tigre, por ejemplo, están funcionando los artefactos viejos y los nuevos están ahí, acompañando, es una inversión que se ha hecho.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

◆ **QUE SE REVEA LA DECISIÓN DE SUSPENDER LAS OBRAS EN PLAZA ZORRILLA**

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- En primer lugar, queremos plantear la inquietud de los vecinos de Plaza Zorrilla, a la cual también nos sumamos.

Como es de conocimiento de este Cuerpo este tema ha sido planteado en reiteradas oportunidades por los compañeros ediles, quienes han denunciado el estado de deterioro en que ésta se encuentra.

Esta situación es de conocimiento por parte del Ejecutivo Departamental, quien la incluyó en el Presupuesto Municipal para su remodelación a través de un proyecto.

Los vecinos vieron con agrado el inicio de dichas obras cuando se comenzó con el arranque de bordes, canales de canteros, escaleras y bancos de ladrillo, éstos últimos históricos en dicha plaza.

Lo cierto es que los vecinos de los barrios cercanos llevaban allí a sus niños para recrearse y junto a ellos disfrutaban del esparcimiento y recreación, al igual que lo hacían todas aquellas personas que concurrían al hospital, pues se trataba de un espacio para el descanso.

Hoy, la realidad muestra que lo que fue una esperanza en cuanto al acondicionamiento de la plaza se convirtió en bronca e impotencia por la situación en la que se encuentra, siendo la propia Intendencia quien destruyó este paseo público, negándole a la sociedad y al barrio la posibilidad de contar con las condiciones mínimas para usufructuar de este espacio público.

Atento a ello, se le solicita al Ejecutivo Departamental que revea la decisión de suspender dicha obra para cumplir con la concreción de la obra presupuestada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **FORMACIÓN DE BASURALES**

En otro orden, quiero poner en conocimiento de este Cuerpo, y por intermedio de éste al Ejecutivo

Departamental, la situación que se viene generando en la mayoría de los barrios de la ciudad, fundamentalmente, en su zona perimetral, en donde se están creando basurales, en parte, por irresponsabilidad de la gente, pero también por la actitud pasiva del Municipio.

Y como ejemplo voy a citar tres o cuatro puntos concretos. En Espínola, al sur, después de Nicolás Guerra; en las inmediaciones de Paso de los Carros, detrás del Cementerio- y en esto tiene responsabilidad la Intendencia por el no retiro de los residuos en forma diaria en el Cementerio creando así las condiciones para que la gente se sume a este descontrol- y en Carlos Gardel y Vidal; pero debemos decir que a estos focos se le suma el caos de nailones y papeles tirados que hay por doquier en todas las zonas.

Atento a ello, solicito que se tomen las medidas correspondientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa en general.

◆ **VECINOS VEN TRUNCADOS SUS ANHELOS**

Para terminar, quiero plantear la desazón de los vecinos de los barrios Garibaldi y El Berral, pues nuevamente esta Administración Departamental relega la esperanza y el anhelo de contar con el cordón-cuneta al suspender dicha obra- y pese a estar presupuestada- por las dificultades económicas que pudieran surgir a consecuencia de la crisis internacional.

Sin embargo, creo que las arcas de la Intendencia se están fortaleciendo, pues a diario vemos cómo la gente concurre a pagar sus tributos y a regularizar su situación. No obstante, la Intendencia pretende hacernos creer lo contrario.

También, quiero decir que se continúa con la faraónica peatonal a pesar de que los usuarios y vecinos, reniegan de ésta.

Entendemos que se debería reconsiderar lo planteado y realizar dichas obras asumiendo la prioridad que éstas tienen, además de tener en cuenta el anhelo de la gente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las respectivas Comisiones de Fomento de dichos barrios, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **CIUDAD DE LIBERTAD: QUE SE REALICEN LAS CONEXIONES DE SANEAMIENTO PREVIO A LA REPAVIMENTACIÓN DE CALLES**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

En esta Hora Previa, nos vamos a referir a dos casos puntuales de nuestra localidad. Como el Intendente lo ha expresado, últimamente, se vienen desarrollando varias obras municipales en la localidad de Libertad. Una de ellas, es la repavimentación de las calles de nuestra localidad. Hace días que la empresa contratada por la Intendencia Municipal viene trabajando sobre las calles que se van a repavimentar; pero existen, aproximadamente, unas veinte conexiones de



saneamiento pendientes que OSE no ha podido ejecutar al día de hoy debido a la enorme cantidad de roturas que hubo en la red de suministro de agua.

Solicitamos que la Intendencia Municipal coordine con este Organismo estas conexiones de saneamiento- que son más de veinte- previo a la repavimentación de las calles de la localidad, para no tener que romperlas luego de que estén reconstruidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades departamentales de OSE y a la Intendencia Municipal.

◆ **SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL CUERPO INSPECTIVO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En otro orden, quiero manifestar que nuestra localidad ha tenido que lamentar la pérdida de una nueva víctima en la zona de la Ruta 1 nueva y la Ruta 1 vieja.

Desde hace varios meses existieron manifestaciones por parte de interesados que viajan diariamente a trabajar a la zona de los kilómetros 48 y 49, solicitando la construcción de una ciclovía.

En aquel momento, las solicitudes estaban dirigidas, tanto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como a la Intendencia Municipal. Y como comentábamos recién, luego de tantas solicitudes, que incluso ediles de todos los partidos las planteamos aquí en la Junta Departamental, fue construida esta ciclovía por parte de la Intendencia Municipal de San José.

Pero hoy día, tanto la ciclovía que parte desde la ciudad de Libertad hacia la rotonda del kilómetro 54, como la que parte de la ciudad de Libertad a la rotonda del kilómetro 49, no son utilizadas debidamente por estas personas que hicieron la solicitud; pues quienes viajamos por la carretera, en horas de la madrugada, diariamente, vemos cómo bicicletas y motos andan sin luces, y personas de a pie circulan a la orilla de la carretera arriesgándose a tener un accidente, como ya han ocurrido varios en nuestra localidad.

Solicitamos a la Intendencia Municipal que haya una mayor presencia inspectiva en esa zona, así como también la aplicación de la normativa de tránsito vigente a ciclistas y a peatones que circulan en infracción por esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, así como también a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

◆ **RUTA 1: VECINOS SOLICITAN ARREGLO DE RETORNOS ENTRE LOS KILÓMETROS 40 Y 49**

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente; tengo dos temas y voy a empezar por el más breve.

Vecinos ubicados entre los kilómetros 40 y 49 me han solicitado que se viera la posibilidad de hacer llegar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a Vialidad una inquietud referida a los

retornos construidos en la Ruta 1. El tema es que algunos de ellos han quedado con un cordón que dificulta el acceso de camiones cargados y de pequeños vehículos. No son todos, reitero, creo que en ese tramo hay cuatro o cinco retornos que plantean esta dificultad.

En definitiva, lo que solicitan los vecinos es el arreglo de ellos, por lo cual, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio en cuestión y a Vialidad.

◆ **COLONIA WILSON: DIFICULTADES CON EL AGUA DE POZO PARA RIEGO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, voy a retomar el tema que planteé en la sesión anterior, respecto a los problemas que han sufrido los vecinos de Colonia Wilson. Yo manifesté en esa oportunidad que hay pozos de riego secos, lo que sería atribuible a la gran cantidad de pozos que se hicieron en la central Punta del Tigre.

En este momento podemos decir que tenemos algunos elementos más, por ejemplo, que algunos de esos pozos han perdido el agua dulce, tienen agua salada, situación muy complicada para los cultivos de verduras. Otros, han perdido el agua en su totalidad, lo que hizo que se realizaran nuevas perforaciones.

Durante estos días he mantenido reuniones con los vecinos quienes me han manifestaron que se encuentran "entre la espada y la pared". Se inició un movimiento para la recolección de firmas pero muchos vecinos no se animan a firmar porque les han dicho que no es necesario, que la colonia está muy bien, que tiene buena ruta, buen alumbrado, que UTE ha tenido buenas atenciones con el Club Resero, cosa que me parece muy bien, me parece espectacular, pero eso no hace a la cosa, porque el problema sigue existiendo. Yo no sé si se trata de unos catorce pozos, como dije, o si son los que dice el señor Vicepresidente, pero los pozos están, se pueden ver desde la ruta; son pozos que están computarizados, prenden en serie; no pueden prender todos a la vez porque si no les sucedería lo mismo que les sucedió a los vecinos.

También se les ha dicho a los vecinos que antes el agua del Río de la Plata podía contaminar la playa, que hoy cuentan con bitumen hasta la costa. Y yo pregunto, ¿adónde se está tirando el agua de hoy? El agua que se ha usado, ¿adónde se tira? Además, el proyecto ya estaba aprobado, ya estaba estudiado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y no hay contaminación alguna.

En esos pozos que se hicieron se llevan gastados varios cientos de miles de dólares; no son pozos como los que pueden hacer los productores rurales, son pozos que deben andar en el orden de los setenta u ochenta mil dólares, o más, por las bombas, por el sistema que tienen. Y si se hicieron catorce, saquemos la cuenta, ¿cuánto han costado? ¿Cuánto cuesta sacar el agua del río? ¿Por qué no se saca? ¿Por qué se hicieron los pozos? Estas son las preguntas que se hacen los vecinos y quieren que se las contesten.

Yo voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; también, al Ministerio de Industria, Energía y Minería; a la prensa, oral y escrita, y a las Comisiones de la Junta que corresponda. Asimismo, señor Presidente, voy a hacer llegar a la



Mesa una nota firmada por los productores del lugar; no son gran cantidad porque los que firman son los que realmente tienen problemas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, daremos trámite a lo solicitado.

mm

Culminando con esta Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DEL CLUB ATLÉTICO CENTRAL, SE SOLICITA QUE UNA CALLE LLEVE SU NOMBRE.**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor Presidente, queremos solicitar al Ejecutivo Comunal que estudie la posibilidad de que, en el marco de los festejos del centenario del Club Atlético Central, se ponga el nombre "Central" a la calle Instrucciones en el tramo comprendido entre Leandro Gómez y Della Hanty. Precisamente, ese es el tramo de la extensión de su principal campo deportivo.

En ese sentido, solicitamos que pase a conocimiento de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, de la Comisión de Turismo y Deportes, del Ejecutivo Comunal y del Club Atlético Central.

◆ **SESIÓN SOLEMNE EN HOMENAJE AL CENTENARIO DEL CLUB ATLÉTICO CENTRAL**

En otro orden de cosas, en el marco de los festejos del centenario del Club Atlético Central, queremos solicitarle a la Mesa, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la Comisión de Turismo y Deportes que impulsen la realización de una sesión solemne. Sugerimos como fecha tentativa el lunes 20 de abril de 2009, a las 21:15, luego de haber concluido la Media Hora Previa, en régimen de comisión general.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a la Comisión Turismo y Deportes y al Club Atlético Central.

◆ **QUE SE FISCALICE SEVERAMENTE A LOS VEHÍCULOS EMPADRONADOS EN OTROS DEPARTAMENTOS QUE CIRCULAN POR SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, una vez más, queremos volver a insistir en que se comience a fiscalizar con toda severidad a los autos que circulan en San José y que están empadronados en otros departamentos.

Ayer, domingo, señor Presidente, a las 10:30 de la mañana, hicimos una recorrida improvisada por algunas calles de San José y, a título de ejemplo, voy a mencionar el resultado.

En la calle Sarandí había estacionados, en toda su extensión, veintiún autos: tres camionetas y un camión chico; ocho autos estaban empadronados fuera del departamento: siete en Colonia y el restante en Montevideo.

En la calle Colón, a esa hora, había estacionados diecinueve autos y dos camionetas. Las dos camionetas estaban empadronadas en Colonia; dos autos también lo estaban en Colonia, uno en Montevideo y uno en Canelones.

Esto no puede ser, señor Presidente, debemos defender, como siempre se ha hecho, al contribuyente de San José. Por ello es que le solicitamos a la Dirección de Tránsito que empiece a fiscalizar con rigor a aquellos vehículos que no se encuentran empadronados en San José, o en su defecto que se termine con el absurdo acuerdo del Congreso Nacional de Intendentes, puesto que basta que un solo departamento no acate los valores fijados en el Congreso para que el asunto se constituya en una situación de tremenda injusticia tributaria.

Concretamente, le solicitamos a nuestro Intendente que salga cuanto antes del acuerdo del Congreso de Intendentes y se pueda bajar el monto de las Patentes a valores iguales o por debajo de los que aplican quienes no vienen cumpliendo el acuerdo desde hace años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Intendente Municipal, a la doctora Tedesco y al doctor Ibarra.

Es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. Se dará trámite a lo solicitado.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

El día 15 de enero de 2009 participé en representación de este Cuerpo en la reunión de la Mesa de Desarrollo Rural, en el local de la Asociación de Jubilados, con la presencia de los siguientes representantes: por el Consejo Agropecuario Departamental la doctora Silvia Eiraldi -MGAP- como Presidenta; la ingeniera Ailita Moreira por el INIA; la ingeniera Alicia Porto por el Instituto Nacional de Semillas; el ingeniero Carlos Repetto por el Instituto Nacional de Colonización; el señor Julio Martínez, Director de Descentralización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el doctor Heber Sellanes por Uruguay Rural. Por la Mesa de Desarrollo Rural habían representantes de las siguientes instituciones: Asociación Rural de San José, Asociación de Productores Lecheros de San José, Cooperativa del Río de la Plata, Asociación de Queseros Artesanales de San José, Unión de Queseros Artesanales, Sociedad de Productores Lecheros de Villa Rodríguez, Unión de Viticultores de Villa Rodríguez, Cooperativa Cañada Grande, Asociación de Apicultores, vecinos de distintas zonas del departamento, integrantes del Grupo de Uruguay Rural y, por supuesto, la Junta Departamental de San José representada en mi persona.

En primer lugar, se le da intervención al doctor Olagüe por el Centro de Veterinarios de San José que presenta una cartilla con recomendaciones para palear la crisis por la falta de alimentación para los animales.

El ingeniero Repetto informa sobre las medidas aprobadas por el Directorio del Instituto Nacional de Colonización para colonos de las Colonias de los Departamento de San José, Florida, Canelones,



Colonia y Soriano. Las medidas aprobadas son: prórroga del pago de rentas con vencimientos en octubre y noviembre de 2008 hasta marzo de 2009 sin multas y recargos. Préstamos retornables para siembra de verdeos de invierno para colonos de los cinco departamentos mencionados anteriormente, por un monto máximo por productor de U\$S 2.400, a 3 años sin intereses con período de gracia hasta la próxima primavera.

Se recibe informe escrito de la ingeniera Silvana Delgado, responsable a nivel departamental del Proyecto de Producción Responsable, dónde dice que en San José se aprobaron 302 proyectos, mucho de los cuales ya fueron ejecutados, para realizar obras como alumbramiento y reservorio de agua, efluentes, siembra directa, planchadas de acceso y salida de tambos, caminería, etcétera.

En ese momento el tema principal sobre el cual había mucha expectativa fue la entrega de alimentos para el ganado, para pequeños productores o productores familiares.

En ese sentido informó el Director de Descentralización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Julio Martínez, que existían tres experiencias anteriores de entrega de alimentos, como son la inundación en Rocha y las sequías en el norte, y que, además, existe un marco legal con la creación del Fondo Agropecuario de Emergencia para atender esta emergencia para los departamentos afectados. Es decir, que están los recursos económicos para atender situaciones como la de la sequía existente -obviamente en aquel momento.

Se dijo que la entrega debía canalizarse a través de las Gremiales y de las Organizaciones de Productores en cada zona, pues son los que pueden identificar a los destinatarios, en este caso lecheros hasta 25 vacas masa y ganaderos de menos de 500 hectáreas. Las raciones son con tres años de plazo, sin intereses y con un año de gracia.

Ese día los propios productores beneficiarios resolvieron que se organizara la distribución a través de los Grupos de Uruguay Rural y de las Gremiales de Productores del Departamento que estuvieran interesadas en ese sentido.

Señor Presidente, esta reunión fue el día 15 de enero de 2008, obviamente han pasado muchas cosas después. Si alguno de los señores ediles necesita que amplíe la información o algún dato más reciente, yo quedo a disposición.

Muchas gracias.

mm

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

En este caso quiero informar sobre algo que posiblemente ya sea conocido por los medios de prensa. La localidad de Libertad se encuentra en un proceso de colaboración con una familia de esa ciudad, debido a que la niña Paulina Bozzolasco debe realizarse una importante cirugía de urgencia. Por ello nosotros hemos dejado en la cafetería una alcancía para que aquellos compañeros ediles que quieran colaborar lo puedan hacer.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Es al sólo efecto de recordarles a los compañeros ediles que desde diciembre del año pasado la Junta Departamental está representada en la Comisión interinstitucional para el estudio de medidas preventivas tendientes a minimizar los riesgos de incendio – tiene un nombre un poco largo. Hoy, por suerte, ha cambiado un poco la situación gracias a las lluvias que han caído durante estos días.

De todas maneras, esta comisión no se formó exclusivamente para tratar el tema del momento, sino que se está manejando continuar el estudio sobre todo aquello que tenga que ver con el riesgo de incendio.

Hoy daríamos casi por superada la situación que se vivió durante todo el verano. Pero, como acá, en la sociedad, cayó muy fuerte el tema de unos incendios muy importantes en varios inmuebles e industrias, de dimensiones bastante considerables, alertó e hizo tomar conciencia a la comunidad sobre la forma en que se estaban almacenando mercaderías con las que trabajaba ese tipo de comercio o de empresa.

Esta comisión no paró de trabajar durante todo enero y lo que va de febrero, reuniéndonos semanalmente. Se han comenzado a hacer estudios, pero lo más importante es que se ha logrado que las distintas partes ejecutivas que integran trabajaran en armonía, en coordinación, porque lo venían haciendo en forma medio independiente. En tal sentido, al estar presentes todas las partes, se ha manejado ya un protocolo para que fuera más organizado y efectivo el trámite que lleva la habilitación municipal de cualquier emprendimiento, comercio o industria. En ese tema estamos trabajando.

Quiero hacerle saber a los compañeros ediles que a mediados de enero, de alguna manera, hubo una superposición de trabajo. Con el afán de querer hacer y organizarse, vecinos de Mal Abrigo -creo que fueron de Mal Abrigo- pidieron a esta Junta la Sala para poder coordinarse entre ellos como vecinos de una zona. El mismo día, en el mismo momento, estábamos en la Intendencia reunidos con todas las gremiales de productores vinculadas al campo, para que, a su vez, ellos retransmitieran lo que estábamos informando, que era todo lo que tenía que ver con las medidas de prevención de incendio en procura de tratar de minimizar la situación que se estaba viviendo.

Creo que sin querer se dio una duplicación de trabajo, porque hay una comisión que está funcionando; tal vez hubo desconocimiento de su existencia. Repito, la intención de los vecinos fue la de coordinarse entre ellos: unos ponían tractores, otros arados, y a su vez hicieron un relevamiento de qué materiales disponían en la zona. Y dio la casualidad que ese mismo día y a la misma hora se estaba haciendo el lanzamiento de todo ese proyecto de información a las distintas gremiales agropecuarias y ganaderas.

Se continúa trabajando sobre el tema. Semana a semana se están haciendo nuevos aportes por parte de los distintos sectores que integran la comisión. Realmente veo que se está transformando en un gran proyecto que se podrá apreciar cuando se vea el resultado del tratamiento que la comisión ha hecho de los temas. Por supuesto, es una comisión asesora de la Intendencia, el Intendente resolverá después si



aprueba o no lo que nosotros entendemos que es necesario aplicar o hacer.

Es cuanto tenía para informar, señor Presidente. Le agradezco a los compañeros ediles que hayan escuchado la exposición.

SEÑOR RICARDO LECOUNA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente: es para informar al Cuerpo que, como delegado ante la Comisión de Seguimiento de la Central de Puntas del Tigre, hemos solicitado una reunión en forma urgente de la misma a fin de tener la versión oficial sobre el tema de la utilización de agua por parte de la Central. Se trata de tener una información fidedigna para brindar al Cuerpo, dado que la que poseemos en este momento es parcial y de parte de UTE.

Acoto que la copia del mail solicitando la reunión fue enviada al Cuerpo y al señor Presidente. La contestación que tuvo la solicitud es que fue enviada a conocimiento de la Directora de DINAMA, Alicia Torres, a efectos de fijar la fecha de la reunión.

Gracias, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

◆ APARTADO I: Aprobación de actas

“Acta N° 154 de la sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2008; Acta N° 155 de la sesión extraordinaria de fecha 8 de enero de 2009 y Acta N° 156 de la sesión extraordinaria de fecha 26 de enero de 2009.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a consideración el Acta N° 154.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que no voy a votar el Acta N° 154 y voy a decir por qué. En las páginas 19 y 21 aparecen expresiones del señor edil Dardo Casas que, si usted me permite, señor Presidente, voy a leer.

Dice así: *“Señor Presidente: en primer lugar, no sé si es de orden, pero quiero que se marque los señores ediles que están presentes en Sala y solicitarle a los medios de prensa, que veo que están en este momento cubriendo la sesión, que tomen en cuenta quiénes son los que están y quiénes son los que no están, de ambos partidos. Creo que nuevamente se le falta el respeto al Cuerpo y al departamento, a toda la población rural y no rural, porque la economía rural hace a todo el departamento y a toda la ciudadanía en general.”*

Al finalizar su exposición, el ex señor edil expresa: *“Quiero que quede claro que acá se le faltó el respeto a la población, se le faltó el respeto a los contribuyentes, y que hay ediles que,*

lamentablemente, están faltando a lo que es este Cuerpo. A mí muchas veces me han criticado diciendo que he salido a castigar a este Cuerpo, pero son los ediles que hoy no vinieron los que le faltan el respeto al Cuerpo y a la población de San José.”

Señor Presidente: yo en ese momento no me encontraba en Sala porque tenía otros compromisos. Pero cuando el señor edil Casas citó a una sesión extraordinaria, previa a esta del Acta N° 154, fui uno de los ediles que hice número para que él pudiera realizar la exposición que quería hacer. Por eso no puedo aceptar, bajo ningún concepto, lo que dijo después. Es más, se lo dije al señor edil Casas y textualmente me respondió: *“En ese momento estaba muy 'caliente' y posiblemente dije lo que no tenía que decir”*. Pues, lo lamento. Yo no voy a votar el Acta N° 154 por lo expresado.

Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Quiero que se me aclare lo siguiente. En estos últimos días he oído que se refieren al señor edil Casas como a un "ex Edil". El señor edil Casas no es un "ex Edil", sino que es un edil en uso de licencia y además está en calidad de titular. Acá no hemos votado ninguna renuncia, ni la Junta, ni la Corte y, sin embargo, se repite lo de "ex Edil". Insisto, eso no es así se trata de un edil que está en uso de licencia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que lo que dice la señora edila Bentancur es real, porque el edil Casas está en uso de licencia y no ha dejado de ser edil.

Con relación a las palabras del señor edil Berto, quiero decir que lo que nosotros entendemos- y pienso que él también aunque no lo dijo- es que lo que está en el acta es lo que se dijo en Sala.

En definitiva, el hecho de que el señor edil Berto no esté de acuerdo, no implica que eso no se haya dicho. No lo vota porque no está de acuerdo, pero no porque el acta no sea el fiel reflejo de lo que se dijo en dicha reunión.

Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Efectivamente, lo que leí es el fiel reflejo de lo que aquí se dijo. Yo no voto lo que dijo el señor edil Casas, porque no estoy de acuerdo con sus expresiones. O sea, él no puede decir que yo no definiendo el campo y todos los disparates que dijo en ese momento; tema que después lo hablé personalmente con él. Eso es lo que yo no voto. Es decir, no voy a votar lo dicho por el señor edil Casas en esa sesión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el acta.

(Se vota:)

17 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra para



fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Voto afirmativo porque el acta sólo refleja lo que se dijo en Sala, salvo que el Cuerpo resuelva que se retiren sus palabras, pero eso ahora no corresponde.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, entiendo el malestar del señor edil Berto- y no puedo aludir en la fundamentación, pero lo estoy nombrando, no aludiendo- por lo que se expresó en dicha sesión, pues el señor edil se sintió aludido.

De cualquier manera, lo que se transcribe en el acta es lo que se dice y lo que ocurre en una sesión pública. La única forma de retirar las palabras del acta es en la misma sesión, no después. Al aprobar el acta nosotros estamos cumpliendo con nuestro deber de funcionarios públicos. El acta es el documento público en donde queda establecido y documentado lo que sucede en un Órgano que toma resoluciones de Gobierno. ¡Tenemos que tener cuidado con estas cosas! Solamente podemos manifestarnos y decir que estamos de acuerdo o no. ¿Cuántas veces se han dicho cosas en un acta que a mí no me han gustado? ¡Trillones de veces!, pero la verdad no es buena ni mala, lo que no tiene es remedio, al igual que esto.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Quiero expresarme en el mismo sentido que el señor edil Bonnahón.

Yo en esa reunión estaba en Sala y puede ser que ese comentario desde ese punto de vista fuera un elogio para los que estábamos presentes, pero yo no me sentía bien por lo que se estaba diciendo; pues uno no conoce porqué una persona puede haber faltado, puede tener motivos muy justificados para hacerlo; realmente, para nada compartía las expresiones del señor edil Casas. Pero eso no quita que la sesión haya transcurrido así; el trabajo de las taquígrafas está perfecto levantando esas expresiones de esa manera.

Me parece bien que el señor edil exprese su molestia frente a la situación; pero para mí no tiene nada que ver con aprobar o no el acta.

Es decir, comprendo perfectamente el caso del rechazo a las manifestaciones, pero no comparto que no se apruebe el acta que además tiene el trabajo calificado de nuestras taquígrafas tratando de levantar lo realmente allí ocurrido. Además, es por este trabajo que el señor edil se enteró de las expresiones vertidas..

Así que, realmente me parece pertinente aprobarla.

Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente coincidiendo con lo que han manifestado los señores ediles que me han precedido en el uso de la palabra.

Creo que la aprobación o no de un acta es simplemente un trámite, no se trata de compartir o no lo que está escrito.

Entiendo al edil que se siente molesto por lo dicho, pero me parece que lo que corresponde es aprobarla o no. Acá lo que está en discusión es si lo que está en el acta es real o no; es decir, si es fiel o no a lo que se dijo en la sesión y no tiene nada que ver con compartir o no lo que en ella se expresa. No obstante, entiendo que algunas expresiones duelen cuando el golpe va dirigido hacia un integrante de este Cuerpo.

También, voy a solicitar, según lo que han expresado los distintos ediles, la reconsideración del tema para intentar cambiar la votación de este asunto. No se trata de ir en contra del planteo del señor edil, todo lo contrario, pues comparto de que ese no es un estilo que a veces nos guste tener; pero se trata de un trámite referente a aprobar lo que allí se dice. Lo que sí hubiese compartido es sacar las palabras del acta por entenderlas agraviantes a un edil de este Cuerpo, pero este no es el momento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo dos señores ediles anotados para fundamentar el voto y a su vez han solicitado la reconsideración de este asunto, quizás, debamos votar primero la reconsideración y en caso afirmativo seguimos conversando al respecto y si sale negativo continuamos con las fundamentaciones de voto.

A continuación, se somete a votación la reconsideración de este asunto.

(Se vota:)

23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que no voté su reconsideración.

Con relación a la fundamentación del voto con respecto a esta acta, quiero decir que lo dicho, dicho está. Se ha fundamentado correctamente, considero que había que votarla. Yo la hubiera votado con las dos manos si pudiera; la hubiera votado doblemente, porque así la ciudadanía puede hacer un comparativo de determinadas expresiones. Y hoy, justamente, se resalta una actuación, ¡bienvenido sea!, lo dicho, dicho está y será la ciudadanía la que lo evaluará.

cb

En cuanto a si fuéramos a no aprobar actas, bueno, hubieran quedado muchas sin aprobar con este criterio. ¡Sobre nosotros han caído tantas y tantas expresiones que, por favor! Y voy a repetir una, para poner un ejemplo, que la han de recordar muchos. A la Bancada del Frente Amplio se la comparó con la "gata Flora", así que por lo tanto, para qué vamos a seguir con este tipo de cosas.

Era eso nada más, señor Presidente.



SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente, y brevemente porque estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho en cuanto a lo que significan las palabras que están en un acta.

Yo fui una de las que no estuve en esa sesión porque estaba fuera del departamento, no pude venir, pero no tengo ningún problema. Acá también se han tratado temas muy importantes para la población y el señor edil que hace esas apreciaciones no ha estado. Es una circunstancia determinada y cada uno sabe lo que hace y cuál es su responsabilidad frente a cualquier tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Comprendo, señor Presidente, que al votar el acta se constituye, se formaliza legalmente un acto jurídico, por llamarlo de alguna manera. Pero también es cierto que cuando suceden determinadas situaciones como esta, cuando, de alguna manera vienen siendo hechos recurrentes, uno trata de buscar algún camino para que se note la disconformidad. Por eso yo comprendo perfectamente los argumentos que han llevado al compañero Berto a alzar su voz de protesta; nosotros somos solidarios con él. Porque el edil de referencia yo creo que se ha dedicado últimamente a la antropofagia de los ediles, al canibalismo de los ediles; él se ha retroalimentado de lo que yo considero una chicana política menor, una demagogia menor. Lo ha hecho con el tema del cobro de combustibles de los ediles, donde él es el primero en hacer uso de ese beneficio y después le hace el cuento a la población públicamente como que él no hace uso de ese derecho.

Lo ha hecho también con el cuento de que no es más edil departamental, como que él está fuera del sistema, como que renunció, y todos sabemos que no es verdad; él sigue siendo edil titular de la Junta Departamental. Hacía unos meses que estaba usufructuando una licencia y rompió con esa licencia para poder hablar de la sequía; y, bueno, hay que ver lo que el transmite con sus palabras. Y no hay ni más ni menos que una intención pequeña, de persona pequeña, de querer hacer ver como que los demás son unos irresponsables y "el responsable soy yo que estoy acá, señores productores rurales, defendiéndolos a ustedes por las sequías... blablablá..."

De manera que yo en un acto de solidaridad para con el compañero edil Berto me sumo a la posición suya de no votar el acta como una forma de marcar el descontento por el proceder, una vez más, de este edil de la Corporación.

Nada más.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy había pedido la palabra para fundamentar el voto, ahora la estoy pidiendo para hablar y espero no irme del tema, porque en realidad el tema no es la esencia de lo que generó aquella discusión, sino que, por sobre todas las cosas, es resaltar -como otras veces he hecho- la capacidad moral, la

hombria de bien y el orgullo demostrado en todo instante -incluso cuando le ha tocado estar cerca mío y a veces discutiendo- por el señor edil Heber Berto.

Si para otros marcan un precedente los insultos como el de "la gata Flora", yo felicito al edil Berto por decir que lo ofendieron y que por lo tanto no va a votar.

Todos han explicado acá que eso no va ni a sacar ni a agregar ninguna letra a esa acta que es el reflejo de lo que ha sucedido en la sesión, es una conducta institucional. Pero el edil Berto, por lo menos, levanta su voz y yo también lo acompaño solidariamente. Y no porque yo no haya despotricado como lo hizo el edil Casas, porque a veces a uno "se le va el pico" y hay que reconocerlo. Si el edil Casas estuviera acá capaz que fundamentaba en forma parecida, porque, como dijo el edil Berto -no sé si a mí se me permite la expresión- en momentos de "calentura" uno no está a la altura de las circunstancias.

Por sobre todas las cosas, señor Presidente, me alegra que acá haya hombres que puedan decir lo que piensan en cualquier momento, aunque sea saliéndose de la legalidad. Y así como se reconsideró este tema, si hubiese existido la posibilidad de reconsiderar aquella situación, tal vez, Casas hubiera pedido disculpas; y tal vez el edil Berto las hubiera aceptado. Y eso sí marca el precedente de que acá se puede actuar con caballerosidad, aunque a veces los tiempos y la discusión no lo permitan.

Pero no se trata de seguir quebrando lanzas por uno o por otro, porque ahí sí estaríamos aportando a la discusión. Yo no le doy la razón ni a uno ni a otro, simplemente digo que "calentarse" y mostrar la sangre cuando uno es ofendido, es una demostración de caballero, aunque ya no sea tiempo de pedir que se retiren las palabras de actas.

Felicitaciones, señor edil Berto. Yo en aquel momento hubiera acompañado una reconsideración pero, por otras razones, tampoco estuve. Siempre que se trae a tierra la discusión es feo porque uno después en la calle escucha retos hacia los ediles y parejos para todos, como la circunstancia que se dio con la retribución del combustible, como mencionó el edil Pinaluba con quien -como dicen- somos muy amigos pero en algunas cosas pensamos igual y aunque no me quiera mucho yo lo pondero.

Acá tiene que haber orgullo y solidaridad hasta con quienes no pensamos igual.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la verdad es que me siento realmente sorprendido, por emplear un término académico y me voy a permitir discrepar con todos. Un acta es un acta y es el fiel reflejo de lo que sucede en las sesiones de la Junta.

Yo he dicho muchas cosas acá, algunas lindas, otras no tanto y otras espantosas. Y a mí también me han dicho cosas de todo tipo, algunas lindas, algunas no tan lindas y otras espantosas. Y todas esas cosas han quedado plasmadas en las actas. Entonces, digo, la verdad no es buena ni mala, lo que no tiene es remedio; es la verdad. Y la verdad es el acta, la verdad es lo que se transcribe, y es lo que se vota.



Nosotros podemos manifestar nuestras discrepancias con los dichos y podemos hacerlas públicas, porque somos hombres públicos. Pero, entrar en un terreno que no tiene nada que ver y hablar de un edil que no está en Sala, a mí me molesta muchísimo, a pesar de que yo no comparto lo que diga. ¡Realmente me molesta! Y lo tengo que expresar. ¿Por qué lo tengo que expresar? Porque la democracia es eso, y la libertad es eso, es defender el derecho que tiene el otro a decir lo que piensa así uno no lo comparte; es más, aunque esté antagónicamente en contra. Pero tiene el derecho de decir lo que piensa. Por eso me molesta. Y no es el fondo de la cuestión, no es por un aspecto de solidaridad con algún edil.

La apreciación que hizo el edil Casas en aquel momento, fue lo que a él le pareció y así lo manifestó. Podrá ser malentendido, podrá estar mal para algunos, pero para él estaba bien. Y él tiene el derecho de hacerlo, como el edil Berto tiene el derecho de decir que no comparte determinadas expresiones y que, por lo tanto, no va a votar el acta.

mm

Ahí se termina la situación. No podemos empezar con calificativos, y mucho menos si el edil no está en Sala.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Creo que puede ser una línea argumental lo que expresa el señor edil Bonnahón, pero, justamente, el señor edil Casas se refirió a los que no estaban presentes; él también habló de los que no estaban presentes. Él también cometió el mismo error, entonces, son errores de ellos, errores de nosotros, cúmulos de errores.

Creo que tendríamos que dejar la situación por acá, porque, si no, cada vez más vamos a quedar como empantanado. Y no tenemos muchas alternativas, porque lo que hubiese sido, tal vez, posible es pedir que se retiraran las palabras del acta. Yo no estoy de acuerdo con ese procedimiento, pero tal vez hubiese sido una solución en el momento. Ahora ya no es viable, como lo explicó muy bien el señor edil Bonnahón, porque eso se hace en el momento. No es una alternativa que me guste, porque la padecí mucho, en la primera legislatura que actué me sacaron muchas veces las palabras del acta. Recuerdo que solía decir en ese momento que iban a creer que había hablado mucho mejor de lo que lo había hecho; ese era un poco el consuelo que tenía.

Reitero, ese procedimiento no es de recibo para mí. Justamente, yo coincido con lo que dijo la señora edila Norma Stéfano: si hay un error que quede ahí plasmado y se haga responsable el que dijo algo inadecuado.

Creo que deberíamos hacer un esfuerzo y dejar el tema por acá, porque nos están esperando temas muy importantes, más que éste, a pesar de los dolores que no cause.

Muchísimas gracias, señor edil Bonnahón, por haberme dejado interrumpir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Termino, señor Presidente, porque justamente iba a culminar mi exposición diciendo lo mismo que dijo la señora edila Silvia Cabrera; últimamente estamos coincidiendo.

Creo que por tratar de enmendar un error o marcar una posición estamos haciendo lo mismo que hizo el señor edil Casas: hablando de los que no están en Sala. Por lo tanto, creo, señor Presidente, que lo que corresponde es cumplir con nuestro deber como legisladores que es aprobar o no el acta. Que cada cual vote a conciencia, teniendo en cuenta que el acta refleja lo que aquí se dijo y que las expresiones vertidas se pueden criticar en cualquier momento y en cualquier circunstancia. Una manifestación de crítica puede ser no votarla, pero tenemos que saber las consecuencias de no hacerlo.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra, se somete a votación el acta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: no he votado el acta por lo que expresamos cuando hicimos uso de la palabra. Y aprovecho para decir que mis palabras hubieran sido las mismas si el señor edil Casas -a quien yo no nombré en ningún momento- hubiera estado presente. Porque, además, es bueno decir que el señor edil detrás de él debe tener ciento veintidós suplentes, o sea, que si no está él tendría que estar alguno de sus suplentes en Sala y mis palabras hubieran sido las mismas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el Orden del Día.

Se somete a votación el Acta N° 155 del día 8 de enero de 2009. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 156 de la sesión extraordinaria de fecha 26 de enero de 2009. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes)



◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al primer informe.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 5.263/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Luis Suárez relacionada con un planteo realizado por vecinos de Puntas de Valdez. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio N° 4.876/08 del Cuerpo, adjuntando Resolución N° 1.779/08, aprobando la moción del señor edil Hugo Poggio sobre la situación de los pescadores artesanales de las zonas costeras de Ciudad del Plata. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio N° 2.409/00 del Cuerpo correspondiente a la anterior legislatura, adjuntando proyecto de decreto sobre 'Viviendas de propietarios de modestos recursos: problemas y posibles soluciones'. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio N° 9.487/03 del Cuerpo correspondiente a la legislatura anterior,

adjuntando exposición del señor edil Horacio González relacionada con la necesidad de restaurar la vieja Estación de AFE de Villa Rodríguez. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio N° 857/01 de la Asociación de Escribanos del Uruguay, relacionada con el estudio de la aplicación de la Ley de Viviendas N° 13.728. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota del señor ex edil Daniel Campanella relacionada con el correcto manejo de los acaricidas utilizados en la apicultura. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 123/05-06 del Congreso Nacional de Ediles comunicando lo resuelto por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca en reunión de la Mesa Permanente del CNE. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 8.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la moción presentada por señores ediles Roberto Cabral y Pablo Cortés relacionada con la situación de los pescadores artesanales de la zona de Mauricio. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota del señor edil Jorge Mila adjuntando propuesta sobre el control de la lora maicera (Myiopsitta monachus) en el departamento. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión Especial Permanente, en los Oficios Nos.: 5.923/09 y 5.968/09 del Cuerpo, adjuntando moción del señor edil Yarwynn Silveira sobre la sequía en nuestro departamento y moción del señor edil Alexis Bonnahón relacionada con el Decreto N° 796 por el Ejecutivo Nacional. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión Especial Permanente, en el planteo efectuado por Obreros de la Empresa BADER, relacionado con la situación laboral del personal. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión Especial Permanente, en el planteo efectuado por el señor edil Heber Berto relacionado con denuncia efectuada por vecinos de Colonia Wilson. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa ha recibido una nota para tratar un tema que no ingresó antes de las 20.30, que tiene la firma de todos los señores ediles. Secretaría le dará lectura y se someterá a votación a fin de que el Cuerpo disponga si se puede tratar.

(Se lee:)

“San José, 16 de febrero de 2009.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental
Edil Rubén Aníbal Bacigalupe*

De nuestra consideración:

Por la presente solicitamos que se dé conocimiento de la situación de la niña Paulina Bozzolasco, quien necesita la colaboración de la comunidad por su particular estado personal y cuya historia personal se adjunta.

Dado que necesita realizar gestiones a nivel institucional para lograr una solución médica especializada, solicitamos que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y la de Derechos Humanos, Educación y Cultura puedan tratar esta situación.

Saludan atte”

La firman todos los señores ediles.

am.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, el Artículo 5° del Reglamento nos habilita, justamente, a tratar este tipo de situaciones.

Creo que lo que tenemos que hacer es darle entrada a la nota y pasarla a las dos Comisiones para que trabajen en conjunto y no referirnos al tema en este momento.

Así que, solicito que este asunto pase a las respectivas Comisiones para que inmediatamente por una resolución de la Junta Departamental éstas hagan las gestiones necesarias, o sea, que se pongan en contacto con familiares y demás que estén trabajando en el tema, para efectuar los contactos pertinentes y que la Junta colabore haciendo todo lo que sea necesario a nivel institucional; simplemente se trata de eso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la

inclusión de este asunto.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

Por Secretaría se dará lectura a la primera.

(Se lee:)

"Moción presentada por las señoras edilas Elia Bentancur y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre la creación del 'Día Nacional del Migrante'".

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente, en realidad esta moción se presentó el 28 de mayo de 2007 y está enrabada con otra moción ya tratada en otra oportunidad; pero, en realidad, deberían haber sido tratadas juntas y me refiero a la Ley 18.250, que ya fue aprobada en el Parlamento.

Queremos exponer sobre la necesidad de contar con el "Día Nacional del Migrante", tema sobre el cual vamos a expresarnos.

Cabe señalar, que antes de centrarnos en el planteo final, tenemos que reconocer que, generalmente, todos tenemos un prejuicio que nos inhibe considerar este tema.

Pensamos que hay una sociedad de acogida y una población emigrante perfectamente distintas y diferenciadas, a quienes caracterizamos muy esquemáticamente. Esta distinción tiene cada día menos sentido en beneficio de un concepto de ciudadanía común, que en los hechos se impone de la mano de la globalización, nos guste o no, dado que los movimientos migratorios han crecido mucho en los últimos años y actualmente hay una cifra muy significativa, pues alrededor de ciento cincuenta millones de personas viven y trabajan fuera de sus países de origen.

Esas personas son trabajadores y trabajadoras migrantes, población refugiada, demandantes de asilo, etcétera, que han tenido causas múltiples para abandonar sus países entre las cuales destacamos: la exclusión social y económica, la atracción que ejercen los países más desarrollados, la necesidad que tienen esos países de contar con la migración, los conflictos armados internos y los desastres naturales.

Es cierto que cuando pensamos en los uruguayos que andan en el mundo deseamos que ellos tengan todos los derechos y un buen tratamiento por parte de los países a los que van en busca de un futuro mejor. Sin embargo, a veces, cuando encontramos a ciudadanos que vienen de otros países al Uruguay, no somos tan sensibles a sus problemas e inquietudes y tenemos actitudes muy cerradas por distintas causas, entre las que destacaremos dos que son prioritarias: uno, por defender el trabajo de los uruguayos y, segundo, por tener recelo de otras culturas.

Ahora bien, ese esquema que se aplica está

basado en la siguiente conceptualización.

Los emigrantes se van de sus países porque no tienen alternativa y se van para países en donde creen que encontrarán oportunidades; hay un efecto expulsión y un efecto llamada, que se complementan y dinamizan continuamente.

Por otra parte, en líneas generales, nuestra sociedad ve bien que las personas por desarrollo personal y familiar prueben realizar su vida fuera del país de origen y se piensa que una mera cuestión de nacimiento, familia, ubicación geográfica no puede justificar por sí sólo el acceso o la exclusión al desarrollo humano de cada persona concreta.

Pero cuando se piensa en los migrantes que recibiremos, siempre pensamos en qué tipo de personas llegarán a nuestro país y muchas veces todos los derechos que deseamos para nuestros familiares, que están residiendo permanentemente en el exterior, no los reconocemos con tanta rapidez para los que llegan a instalarse entre nosotros. Nos mostramos duales, como duales se muestran con nosotros en el primer mundo. Es difícil ser justo y equitativo. Es difícil ser humanitario siempre. Es difícil no discriminar.

Para que nuestro país actúe como corresponde es que, justamente, se aprobó la Ley 18.250 que define todo al respecto para poder saber a qué atenernos, cómo regularnos y cómo tratar a los que migran a nuestro país.

Ahora bien, para poner toda esta temática sobre el tapete en todo el planeta el día 18 de diciembre se celebra el "Día Internacional del Migrante".

¿Por qué se ha elegido dicho día? En el año 1997 organizaciones asiáticas que se preocupaban por esta temática comenzaron a festejar y promocionar el 18 de diciembre como el "Día Internacional de la Solidaridad con los Emigrantes". Se eligió esa fecha porque el 18 de diciembre de 1990 la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de todos los Trabajadores Emigrantes y de los Miembros de la Familia.

Aquí, en el Uruguay, se celebró por primera vez este día el año pasado, por lo cual es importante, en primer lugar, difundir la existencia de tan importante día, las características con que se reflexiona y trabaja dicho día.

Recuerdo que el 5 de junio se comenzó a celebrar de la misma manera el "Día Mundial del Medio Ambiente" y fue mirado inicialmente como un día que no se justificaba, que era como para trabajarlo en las escuelas y punto. Y en la actualidad es uno de los días que tiene más justificación, porque todos sabemos los problemas que tiene el mundo en relación al cuidado del medio ambiente.

Con el 12 de noviembre sucedió lo mismo es el "Día Nacional del Donante de Sangre Voluntario", incluso las personas vinculadas a la salud no lo jerarquizaban con la importancia que tiene. Parece que solamente las personas que habían vivido una circunstancia dramática al respecto comprendían el tema. Pero, después, se va haciendo camino al andar y se logra que la gente que tiene la preocupación por un tema se reúna, coordine esfuerzos y así se comience a lograr conciencia en temas que son vitales para la comunidad, para mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía.

Con el 18 de diciembre. "Día Internacional del Migrante", estoy segura que sucederá lo mismo, pues es un tema viejo en el mundo, pero nuevo



desde la óptica en que hoy se encara, pues recién ingresó a la agenda, pero para quedarse definitivamente.

Así que, creo que lo mejor es incorporarlo a nuestro quehacer e ir estudiando y debatiendo, sobre los problemas que las migraciones suponen, que por cierto son muchos y muy variados e importantes.

Por ejemplo, cuando se debate el tema de las migraciones se discute la relación que éstas pueden tener con el desarrollo.

Existen cuatro puntos de vistas que pueden expresar la interacción existente entre migraciones y desarrollo: a) y b), tienen que ver con dichos desde la mirada del país emisor de los emigrantes, y c) y d), tiene que ver con la mirada de los países receptores de emigrantes.

Y paso a detallar estos puntos de vista:

a) Más migración, más desarrollo, vía remesas, por ejemplo. Los que se van del país envían dinero a las familias que se quedan para ayudarlos y para adquirir bienes para un posible retorno.

b) A más emigración, menos desarrollo, por la pérdida del capital humano, se fugan los cerebros, la gente más capacitada.

c) A más desarrollo, menos migración. Si un país se desarrolla se frena la amenazadora avalancha migratoria a países receptores.

d) A más desarrollo, más migración, pues la gente se siente con ganas de probar otras oportunidades y de conocer otras sociedades, etcétera.

Por tanto, vemos que estas cuestiones distan mucho de estar resueltas y que es necesario trabajar sobre ellas, reflexionar, analizar, pero lo que es evidente es que así, como antes la gente miraba hacia el Uruguay, en la actualidad- y hace de esto ya décadas-, la gente migra del Uruguay hacia otras partes del mundo, sin que se avizore que haya cambios significativos por el momento.

cb

Por lo tanto, es importante trabajar con relación al "Día Internacional del Migrante" y posibilitar que para tratar las problemáticas nacionales se tenga el "Día Nacional del Migrante", así como existen con relación a otros temas un día nacional, por ejemplo, el "Día de Lucha contra el Cáncer" mundial y nacional; "Día de la Lucha contra el Sida", mundial y nacional; "Día de la Lucha contra la Droga", mundial y nacional, que exista el día nacional con relación a este tema.

Nosotros en la actualidad tenemos pocos migrantes; sabemos que la problemática que tenemos es la inversa, y es muy difícil de revertir, pues los uruguayos siguen buscando cumplir sus sueños en el exterior; máxime que las políticas migratorias del primer mundo, basadas en la selección de migrantes calificados, perjudican a los países que han soportado la carga de la educación y que nos vemos privados de la aportación social de los profesionales competentes. Pero igualmente sería importante tener un día para analizar la problemática de los que han venido a instalarse entre nosotros, peruanos, chilenos, ecuatorianos, suecos, etcétera.

Además, no tenemos porqué pensar que no se cambie en un futuro el perfil actual del país, pues cuando la Ley 18.250 brinde garantías, quizás otros migrantes nuevos lleguen hasta nuestro suelo buscando tranquilidad en la vejez con jubilaciones que les rindan, etcétera.

Para el "Día Nacional del Migrante" proponemos

que se tome el 23 de octubre de cada año, que es el día en que recordamos el Éxodo del Pueblo Oriental, pues fue el primer movimiento grande de gente oriental que se fue de nuestra tierra por las circunstancias de opresión que se vivía en el momento. Fue gente que migró a otras tierras para defenderse y para mantener su manera de ser y de estar en el mundo. ¡Y vaya lo que ha significado el Éxodo del Pueblo Oriental para nuestra historia!

Ahora bien, hoy en día hablamos de esta problemática incluso desde otro lenguaje, pero si analizamos el fenómeno que hoy nos ocupa, desde el fondo del tiempo, es la fecha del Éxodo del Pueblo Oriental la más adecuada para darle una identidad muy propia y marcada al "Día Nacional del Migrante". Pero como no está dentro de nuestras posibilidades designar ese día, presentaremos una moción para que la versión taquigráfica de lo hoy expresado pase a ambas Cámaras Legislativas para que de entenderlo pertinente tomen la idea propuesta y la efectivicen en un proyecto de ley y tengamos, entonces, la posibilidad de celebrar este día en la fecha sugerida.

Es cuanto tenía que expresar y voy a hacer llegar a la Mesa una moción -como ya dije- para que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala sobre el "Día Nacional del Migrante" y la fundamentación pase a las Cámaras Legislativas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:

Que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación a la necesidad de tener un "Día Nacional de Migrante" y la fundamentación para que éste sea el día 23 de octubre de cada año, sea enviada a ambas Cámaras Legislativas del Parlamento Nacional para que, de entenderlo pertinente, realicen un proyecto de ley acorde con las sugerencias formuladas. Elia Bentancur. Silvia Cabrera. Edilas."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias.

No entendí la razón por la cual proponen el día 23 de octubre.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¡Qué le parece, señor edil!, porque fue la gran migración del pueblo oriental, el Éxodo del Pueblo Oriental, La Redota, que hizo que toda una población siguiera detrás de su jefe en busca de libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias a la



señora edila por hacerme la aclaración. Por más que el edil Bonnahón me está haciendo sugerencias no voy a hablar en contra de la moción, voy a hablar a favor.

Yo considero que es muy buena la razón pero usted cuando habló y fundamentó la necesidad se refirió a varios tipos de emigración; yo creí que hablaba de los que emigran. Porque emigración es irse, inmigración es venir. Cuando usted dijo “el migrante”..., bueno, “el migrante” es el que va o viene. Y a mí me parece que el día 23 emigraron y a la fuerza, usted dijo que fue por progresar, por estudio y por muchas cosas. La emigración o la inmigración a veces es opción única; porque en las revoluciones, en las persecuciones políticas, religiosas o étnicas, a veces, la única opción es emigrar; esos emigrantes se convierten en inmigrantes nuestros y en migrantes para todo el mundo, de ida y vuelta.

Y simplemente voy a decir que el día del migrante en general nos tenemos que abrazar unos a los otros porque yo no sé qué apellido charrúa o guaraní hay acá; nosotros somos el resultado, la causa fue esa y el efecto fuimos nosotros. Yo me siento hijo de emigrantes y agradezco que haya sucedido eso porque hoy hablamos de globalización y la migración, por lo que fuera, de ida y vuelta, fue el gran motor que hubo para transmitir cultura y adelantos; ni qué hablar de convivencia sin reclamamos étnicos, porque acá convivían los blancos rubios que habían corrido negros de otros lados junto con los negros que habían sido traídos por otros para trabajar. O sea que la cultura es convivencia étnica y somos un ejemplo. No voy a hablar de eso para no alargar más el asunto.

La política, la economía, la cultura en general, nuestro idioma, se debe a esta emigración. Los diccionarios de español tienen un porcentaje altísimo de palabras americanas, guaraníes especialmente, quechuas, charrúas y de Tupinambá.

El mundo se ha enriquecido con esto y por eso me parece que es como restarle importancia a ese hecho...

(Dialogados)

(Interrupciones)

¡Pero señor Bonnahón, está bien que cuestione pero no que no me deje hablar!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No dialoguen, señor ediles!

SEÑOR HUGO POGGIO.- El “Toto” Casas podía decir lo que quería... yo casi todo también puedo decir.

Yo quería decir que me hubiera gustado que ese día nacional se eligiera entre muchas opciones. Como se presentó una moción algún día podremos hablar del tema y, entonces, capaz alguien piense como yo en cuanto a que la emigración no sólo fue a la fuerza en algunos casos, porque la emigración de nuestro país tuvo la desgracia de ser por política, no étnica como en algunos otros lugares. O sea que hay un enriquecimiento por la globalización de ese motor de ida y vuelta.

Disculpen si alguien se enojó pero tenía que decirlo.

Muchas gracias, señores ediles.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur para una aclaración.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias.

En primer lugar, quiero decir que el “Día Nacional del Migrante” es tanto para los que van como para los que vienen, porque cuando hablamos de migrantes nos referimos a la migración de ida o de entrada, digámoslo así para hacerlo más sencillo.

En cuanto al hecho del éxodo el señor edil dice : “ese triste hecho” y para mí no es un triste episodio el Éxodo del Pueblo Oriental, porque fue como la reafirmación de la orientalidad.

Entonces, en realidad creo que es una de las fechas que los orientales debemos reafirmar, porque la verdad es que no debe haber sido fácil quemar las casas, tomar el caballo, la carreta, a los hijos, a las mujeres, a las familias y seguir detrás no ya de un hombre, sino de un ideal, el ideal de la patria grande.

mm

Podrán haber otras fechas, sí, pero lo que nosotros hacemos es sugerir, los legisladores tal vez puedan negociar -cosa que nosotros no pudimos hacer- y determinar otra fecha. Con la compañera edila Silvia Cabrera sugerimos esa fecha, los legisladores son los que deciden, son los que decretan si es esa u otra. Incluso, capaz que el señor edil podría hacer alguna sugerencia al Parlamento, otra fecha que a él le parezca más adecuada.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: sin intentar no darle la oportunidad para que hable al señor edil Poggio, me voy a permitir discrepar con él; es un derecho que tengo y que él también tiene.

Nosotros surgimos como un Estado “tapón”, allá por 1828, más allá de las intenciones de los orientales que en 1825 se declararon independientes, porque nos anexamos a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Recién en el año 1828 se nos reconoce como Estado totalmente independiente, fruto de negociaciones. Y surgimos a la vida de las naciones teniendo nombre de ubicación geográfica. Las expresiones de orientalidad dadas por quienes lucharon para lograr la libertad de este Estado, más allá de lo que se constituyera después, nos dieron un carácter de “distintos”. Los orientales eran distintos; eran distintos sus ideales.

Yo creo que más allá de las manifestaciones bíblicas del pueblo hebreo, en la historia real, lo que sucedió con el Éxodo del Pueblo Oriental, que algunos dieron a conocer en titular como “La Redota”, mucho más que una derrota fue el intento de sostener el ideal de la libertad, algo probablemente abstracto en ese momento, pero que se manifestaba en el acto de abandonar todo porque no era posible la vida sin la manifestación de ese ideal. Fue una manifestación pública que no ha dado pueblo alguno en el mundo. Solo lo hicieron los orientales detrás de un ideario, como era lo que defendía Artigas. Artigas los conducía, era el conductor de ese pueblo libre.

Yo creo que la fecha propuesta, más allá de que probablemente puedan haber otras, es acertada



para crear el día del “migrante” - que sería tanto el que emigra como el que inmigra-, sobre todo por las connotaciones sociales que la migración está teniendo ahora en nuestra América Latina, debido a la discriminación que se da dentro de un mismo país o entre países vecinos. Probablemente eso se dé por influencia de otro tipo de aspiraciones que tal vez tengan algunas sociedades que se pueden llamar cultas.

Por lo tanto, estoy absolutamente de acuerdo con lo planteado y con la fecha propuesta. Quienes tienen la responsabilidad de legislar a nivel nacional tal vez tengan alguna otra propuesta, pero creo que el 23 de octubre es una fecha que debe marcarse a fuego entre todos aquellos que nos sentimos ciudadanos de este Estado, porque, por más que haya nacido “rengo”, somos orientales.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

A la señora edila Bentancur le agradezco la posibilidad de poder opinar sobre una fecha, pero no lo voy a hacer, que la busquen los más cultos.

Yo simplemente quise señalar -se ve que ni siquiera me dio la capacidad para hacerlo claramente- que considero a “La Redota”, al Éxodo, a todo lo que dijeron, como un hecho netamente patriótico y tal vez el más valioso, pero también hay comentarios anteriores sobre la gente y las aves que migraban. En el Éxodo iba mucha gente que era hija o nieta de inmigrantes; por eso yo llevaba la cosa más allá. Zorrilla de San Martín, en el también patriótico libro “Tabaré”, cuando habla del charrúa – que después se prueba que va mucho más allá de la palabra charrúa- decía que: *“Usaba vincha como el benteveo y penacho como el cardenal. Si no sabía de patria, sabía de querencias.”*

No tenían patria, pero sí tenían querencia, por eso quería incluirlos en ese día del migrante. Y lo dije con todo respeto, nunca fue por menospreciar el día del Éxodo.

Felicito a las señoras edilas por recordar la migración, lo que es y lo que será seguramente mientras haya humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por las señoras edilas Norma Stéfano y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre: ‘Homenaje al poeta maragato Wenceslao Varela, en el centenario de su nacimiento’. (Se hizo repartido)”

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora

edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: ya hace un tiempo que se hizo una actividad relacionada con el tema, por lo tanto, acordamos con la señora edila Silvia Cabrera que no es procedente tratarlo.

Gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.56)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Leonardo Giménez
Primer Vicepresidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria.**

am.